

Convivencias: uno más uno no es igual a dos

RESUMEN

- En Chile un 52% de la población adulta se encuentra casada, los solteros constituyen el 24%, los viudos el 6%, los separados el 8% y los convivientes sólo llegan al 10%. Por lo tanto, las uniones de hecho en nuestro país están lejos de ser una realidad generalizada como en Estados Unidos, donde más de la mitad de los matrimonios está precedido por una cohabitación.
- Las uniones de hecho están compuestas por parejas que comparten un hogar y una relación sentimental. Aparentemente se asemejan a los matrimonios, ya que la pareja comparte asuntos domésticos, algunos gastos, intimidad sexual y ? en muchas ocasiones? hijos. Sin embargo, no son equivalentes, pues los compromisos conyugales asumen públicamente una serie de derechos y responsabilidades que no se explicitan en la convivencia.
- Todo indica que quienes viven juntos antes de casarse tienen mayores probabilidades de separarse tras el matrimonio. En 1992 un estudio efectuado en Estados Unidos sobre la base de 3.300 casos, determinó que el peligro de disolución matrimonial entre las parejas casadas que habían vivido una convivencia previa era alrededor de un 46% mayor que entre las parejas casadas sin una cohabitación precedente.
- En promedio, los matrimonios crean más riquezas que las uniones de hecho o las familias monoparentales, en todos los tramos de renta. El premio Nobel de Economía, Gary Becker, explica que el matrimonio mejora el bienestar de la familia porque permite a los individuos especializarse, lo que genera mayor productividad.

Corriente de Opinión es una publicación de Fundación Chile Unido, una organización sin fines de lucro que tiene por objeto promover aquellos valores propios de nuestra cultura, que forman parte de la identidad nacional e integran y proyectan a Chile por sendas de paz, fraternidad y progreso.

INTRODUCCIÓN

Las cohabitaciones o uniones de hecho son un fenómeno relativamente nuevo y poco estudiado, tanto en nuestro país como en el extranjero. Junto al descenso de los matrimonios y al aumento de las separaciones, constituyen un factor más a la hora de explicar los cambios vividos por la familia en el mundo occidental.

Como ya hemos analizado en anteriores publicaciones¹, la familia tradicional, basada en el matrimonio, es el eje fundamental para el desarrollo de los hijos y para el progreso económico de la sociedad.

En nuestro país la aceptación que tiene la familia continúa siendo bastante alta. De hecho, un 52% de la población adulta se encuentra casada, los solteros constituyen el 24%, los viudos el 6%, los separados el 8%, y los convivientes sólo llegan al 10%². Por lo tanto, las uniones de hecho en Chile están lejos de ser una realidad generalizada como en Estados Unidos, donde más de la mitad de los matrimonios está precedida por una cohabitación³.

¹ Ver FUNDACIÓN CHILE UNIDO, *Corrientes de Opinión* N°35, “¿Por qué hoy, como nunca, se ataca tanto a la familia?”; N° 38, “¿Qué familia debemos fortalecer?”; N°48, “Destrucción de la familia y sus efectos”; y N°70, “Invertir en la familia matrimonial”.

² INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE y FUNDACIÓN FAMILIAS POR LA FAMILIA. *Encuesta Nacional de la Familia*. Santiago, PUC. 1998.

³ BARBARA DAFOE WHITEHEAD y DAVID POPENOE. “Should we live together? What young adults need to know about cohabitation before marriage: a comprehensive review of recent research.” 2a ed. Piscataway, NJ; The National Marriage Project / Rutgers University. 2002.

Tabla 1: Evolución de las convivencias (como % de la población)

Fuente	%
Censo 1982	3,4
Censo 1992	6,0
Encuesta PUC 1998	10

Sin embargo, la tasa de cohabitaciones ha aumentado a través del tiempo. Mientras en el censo de 1982 no superaba el 3,4%, en las últimas estimaciones bordea el 10%⁴. El promedio más alto de convivencias se da en los sectores de mayor pobreza y en los jóvenes de entre 25 y 34 años.⁵

Tabla 2: Situación de las convivencias (como % del total de parejas agrupadas en cada rango)

Nivel socioeconómico	%
Alto	5
Medio	8
Bajo	13

Edad	%
18-24 años	8
25-34 años	16
35-49 años	10
50 o más años	8

Fuente: Encuesta PUC 1998

LA PARADOJA

Las uniones de hecho están compuestas por parejas que comparten un hogar y una relación sentimental. Aparentemente se asemejan a los matrimonios, ya que la pareja comparte asuntos domésticos, algunos gastos, intimidad sexual y ? en

⁴ Op. cit.

⁵ Aún no están disponibles los resultados del Censo 2002.

muchas ocasiones? hijos. Sin embargo, no son equivalentes, pues los compromisos conyugales asumen públicamente una serie de derechos y responsabilidades que no se explicitan en la convivencia.

A partir de la década del 80, las cohabitaciones han tenido un gran crecimiento en los países económicamente más desarrollados. Sucesivos estudios sociológicos realizados en Estados Unidos indican que los hijos de padres divorciados son más proclives a la cohabitación, llegando a tener “dos o tres veces más posibilidades de convivir y de hacerlo a temprana edad”⁶.

Son estos hijos de matrimonios deshechos, explican los entendidos, los que se aferran a la creencia de que vivir juntos antes del matrimonio es una forma útil para descubrir si realmente son una pareja compatible. No quieren cometer los mismos errores que sus padres y anhelan de manera sincera un buen matrimonio⁷.

⁶ Ver PATRICK F. FAGAN y ROBERT RECTOR. “*Consecuencias del divorcio en Estados Unidos*”. Santiago, Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Finis Terrae. 2000. Fagan, miembro del Programa de Familia de la Heritage Foundation, agrega que cuando los hijos de un matrimonio regular tienen una pobre relación con sus padres, a menudo actúan de forma similar a los hijos de padres divorciados.

⁷ SANDRA BLAKESLEE y JUDITH WALLERSTEIN. “*Second chances: men, women and children a decade after divorce*”. Houghton Mifflin, 1989, citado por INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA FAMILIA, FACULTAD DE DERECHO Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. “*Informe sobre el divorcio: la evidencia empírica internacional*”. Cuadernos de Extensión 3. Santiago, Universidad de los Andes. 2002.

No obstante, la evidencia disponible desmiente esta afirmación. Todo indica que quienes viven juntos antes de casarse tienen mayores probabilidades de separarse tras el matrimonio. En 1992 un estudio efectuado en Estados Unidos sobre la base de 3.300 casos, determinó que el peligro de disolución matrimonial entre las parejas casadas que habían vivido una convivencia previa era alrededor de un 46% mayor que entre las parejas casadas sin una cohabitación precedente⁸.

Los investigadores se han esforzado por entender las razones de este comportamiento y han concluido que se debe a la dinámica relacional que se genera en las propias uniones de hecho.

Las cohabitaciones se diferencian sobre todo de los matrimonios por los niveles de compromiso. Para los convivientes es muy fácil terminar la relación. No hay en ellos el espíritu de lucha, de entrega y de renuncia, necesarios para una relación duradera en el tiempo. En ellos siguen primando sentimientos de autonomía que les impiden proyectarse. Otro estudio norteamericano revela que después de cinco años, el 39% de todas las parejas que cohabitan han terminado sus relaciones, el 40% se ha casado, y sólo un 21% sigue conviviendo⁹.

DESVENTAJAS ECONÓMICAS

En promedio, los matrimonios crean más riquezas que las uniones de hecho o las familias monoparentales, en todos los tramos de renta. El premio Nobel de Economía, Gary Becker, explica que el

⁸ BARBARA DAFOE WHITEHEAD y DAVID POPENOE. Op. cit.

⁹ Op. cit.

matrimonio mejora el bienestar de la familia porque permite a los individuos especializarse, lo que genera mayor productividad.

Además, se debe considerar el hecho de que en los matrimonios se comparten los ingresos de manera habitual, lo que permite ahorrar, tener capacidad de invertir (por ejemplo, comprar una casa) y estar mejor preparados frente a imprevistos. En cambio, en las uniones de hecho, en general no se comparten las entradas, lo que incide en que tengan niveles de bienestar más bajos que las parejas casadas.

Otro aspecto importante es que los casados reciben más ayuda económica de

productivo”¹¹. Nuevamente, el compromiso es el factor que hace la diferencia.

LOS MÁS AFECTADOS: MADRES E HIJOS

Mientras en 1987, en Estados Unidos el 21% de las parejas no casadas que convivían incluía un hijo de menos de 18 años, en el año 2000 esta cifra alcanzó al 41%¹². El mayor problema que enfrenta este creciente número de niños es el alto riesgo de ser testigos del quiebre de la relación de sus padres: tres de cada cuatro de ellos verá a sus progenitores separados antes de cumplir los 16 años. Como contrapartida, sólo un tercio de los niños nacidos en familias intactas sufrirá esta

Tabla 3: Bienestar de los hijos según tipo de progenitores (como % del total)

Categoría	Padres biológicos o adoptivos casados	Convivientes	Madre soltera
Inseguridad alimenticia	19,8	42,8	53,5
Pobreza	7,6	21,1	43,5
Problemas de lectura	18,0	23,0	25,8
Problemas conductuales			
Niños de 6 a 11 años	3,5	15,7	9,0
Niños de 12 a 17 años	4,3	11,5	11,7

Fuente: Estimación del Urban Institute sobre la base de la Encuesta Nacional de Familias Estadounidenses (NSAF) de 1999.

los padres que las parejas de hecho, pues una relación formal inspira más confianza¹⁰ en los progenitores.

Además, los hombres que cohabitan tienen remuneraciones un tercio más bajas que las de los hombres casados con hijos. “Esto se debe a que el hombre casado, especialmente cuando tiene hijos, tiende a ser más responsable y

situación¹³.

Derivado de lo anterior, se ha registrado un significativo aumento de los niños que viven en familias monoparentales, o sea, en un medio socioeconómico de gran fragilidad. Sistemáticamente se ha demostrado que tanto el divorcio como tener hijos fuera del matrimonio produce que madres e hijos queden desprotegidos.

¹⁰ ROBERT I. LERMAN. “How do marriage, cohabitation, and single parenthood affect the material hardships of families with children?” Washington, DC, Urban Institute. 2002.

¹¹ BARBARA DAFOE WHITEHEAD y DAVID POPENOE. Op. cit.

¹² Op. cit.

¹³ Op. cit.

Como se ve en la tabla 3, aunque los niños que viven con sus padres biológicos convivientes se encuentran mejor que con un solo padre, se hallan en desventaja en relación a una familia intacta. Tienen más probabilidad de tener problemas de pobreza, alimentación, aprendizaje en la escuela, y conducta, entre otros¹⁴.

La cohabitación también aumenta los riesgos de malos tratos contra la mujer. En un análisis realizado a partir de datos recogidos por la Encuesta Nacional de Familias Estadounidenses del año 2001, se concluyó que la posibilidad de que las discusiones acabaran en violencia era tres veces mayor entre las parejas de hecho (13%) que en los matrimonios (4%)¹⁵.

También entran en la categoría de alto riesgo los niños que viven junto a sus madres biológicas y los convivientes de éstas. En ellos existe el peligro de abuso psíquico y sexual por parte de los padrastros o novios de las madres.

¹⁴ ROBERT I. LERMAN. "Marriage and the economic well-being of families with children: a review of the literature". Washington, DC, Urban Institute y American University. 2002.

¹⁵ ACEPRENSA. "Matrimonio: la unión más provechosa de las posibles", en internet: www.catholic.net. 2002.

SITUACIÓN EN CHILE

Los estudios chilenos sobre la cohabitación son escasos. Tal como se ha señalado, las estadísticas disponibles no permiten obtener demasiadas conclusiones respecto de la situación de los convivientes en nuestro país. Según los datos del INE, ésta bordearía el 6%, sin embargo, las últimas encuestas señalan que las convivencias estarían ya en el 10%.

El fenómeno de las convivencias, al igual que en otras partes del mundo, se da en un porcentaje importante en parejas jóvenes, como preparación para el matrimonio o como instancia de prueba para un supuesto mejor matrimonio. Lo que explicaría las edades en que se concentran

mayoritariamente las cohabitaciones, entre los 25 y 34 años.

La sicóloga Carmen Reyes¹⁶ aclara que en Chile es necesario considerar también otro factor para comprender las uniones de hecho con profundidad. Se trata de lo que ocurre cuando mujeres del nivel socioeconómico bajo se ven forzadas a casarse frente a embarazos no deseados. En muchas ocasiones estas mujeres viven

¹⁶ Entrevista con sicóloga Puc, Carmen Reyes.

abandonos o separaciones de hecho que las impulsan a buscar una nueva pareja con quien vivir dada la precaria situación económica en que se encuentran. Esto explica por qué en los estratos más bajos las convivencias superan el promedio nacional.

La encuesta CASEN del año 2002, que contempla la clasificación de los jefes de hogar por estado civil, muestra que en los hogares más pobres, el porcentaje de convivientes es de 15,2% y 15,9% en el primer y segundo decil de ingreso, cifra que disminuye a 7,2% y 6,1% en los dos deciles de ingresos más altos.

CONCLUSIÓN

El recién aprobado proyecto de ley de divorcio en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, inevitablemente debilitará la valoración social del matrimonio. Y, tal como en otros países, serán los futuros “hijos del divorcio” los que verán en las cohabitaciones una alternativa para aplacar sus temores al fracaso matrimonial.

Como hemos analizado anteriormente, las cohabitaciones generan una serie de desventajas. Tal vez la más relevante es aquella que se relaciona con el alto porcentaje de rupturas de convivencias con hijos, pues en general, los niños no sólo ven mermado su nivel

de vida desde el punto de vista económico, sino que además experimentan profundas marcas emocionales, de la misma manera con que ocurre con el divorcio, aunque con una frecuencia mayor.

En países como Suecia y Dinamarca, las cohabitaciones poseen prácticamente los mismos derechos y obligaciones legales que los matrimonios, y sólo permanecen algunas diferencias relacionadas con el derecho a adoptar. Esto ha llevado a que

En países como Suecia y Dinamarca, las cohabitaciones poseen prácticamente los mismos derechos y obligaciones legales que los matrimonios, y sólo permanecen algunas diferencias relacionadas con el derecho a adoptar. Esto ha llevado a que suecos y daneses hayan reemplazado las convivencias como preludeo al matrimonio por una cohabitación sustitutiva del matrimonio¹⁷. Institucionalizar las uniones de hecho hace que el matrimonio se convierta en una más de las opciones posibles, con un mismo estatus, y como consecuencia, la familia se debilita y el matrimonio pierde sus ventajas.

suecos y daneses hayan reemplazado las convivencias como preludeo al matrimonio por una cohabitación sustitutiva del matrimonio¹⁷.

Institucionalizar las uniones de hecho hace que el matrimonio se convierta en una más de las opciones posibles, con un mismo estatus, y como consecuencia, la familia se debilita y el matrimonio pierde sus ventajas, al menos desde el punto de vista institucional. Salvo la protección que es necesaria dar a los intereses patrimoniales de los hijos, las convivencias deben permanecer en

el ámbito privado y no público.

¹⁷ BARBARA DAFOE WHITEHEAD y DAVID POPENOE. Op. cit.

Chile tiene el deber de adelantarse a los hechos. Es necesario que se legisle en favor de la familia, dándole, por ejemplo, beneficios tributarios. Sin embargo, será la educación la que tendrá que cumplir un papel fundamental, convenciendo a nuestros jóvenes sobre la relevancia del matrimonio y de las relaciones duraderas, sobre cómo la familia ? pese a todo? es el mejor refugio para el ser humano, es una fuente de afecto seguro, y es la estructura más óptima para construir una sociedad libre y saludable.